

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1895

LA PAZ, AGOSTO 17 DE 1895.

Oficial



MENSAJE

DEL
Presidente de la República de
Bolivia

Sr. Mariano Baptista,

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1895.

Señores Diputados y Senadores:
Me cabe daros el penúltimo, si no sea el último informe de la administración que el sufragio legal del pueblo me encomendó, y que, según vuestro ministerio, la proclamasteis el 10 de Agosto del 92.

En materia de Relaciones Exteriores, la tenemos para deliberar con la república de Chile y la república del Paraguay, hallándose en vía de ejecución o ejecutándose los pactos que nos unen a los Estados Unidos del Brasil y a los del Plata.

Este último, concluido después de doce negociaciones diplomáticas que fracasaron, no ha menester de ningún comentario demostrativo: tal es la fuerza de motivos en que descansa y la honradez del sentimiento que lo ha guiado.

En Agosto del 93 os decía: "Ha respondido la república del Plata a su alta situación en América resolviendo con nosotros, en el derecho y en la equidad, nuestra controversia de límites mas que semisecular".

Ahora están fijándose los límites señalados en indicaciones claras y generales.

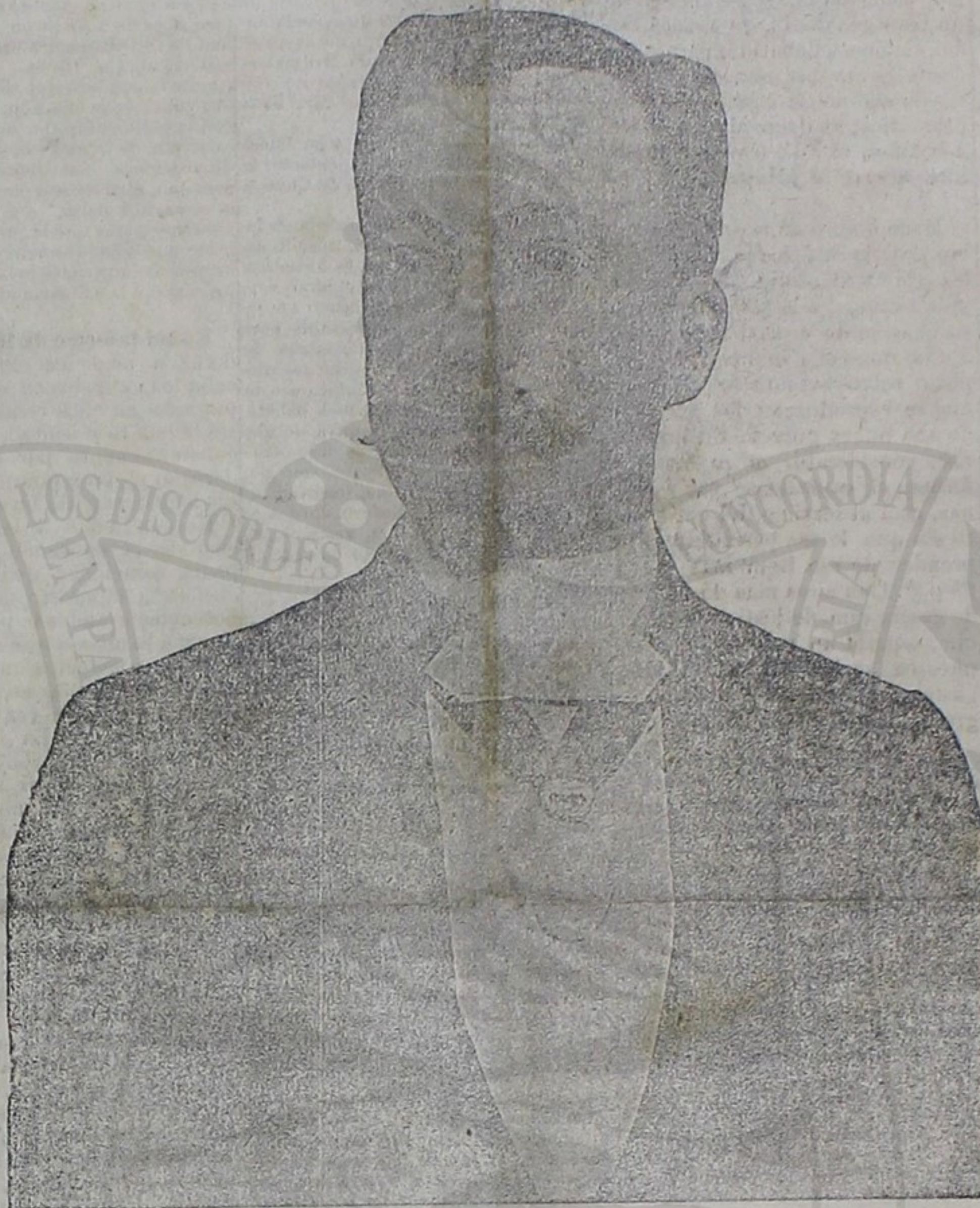
Nos habíais dicho que para seguir poseyendo Tarija y sus dependencias en el Chaco, nos faltaban los títulos que según el derecho público americano da y ampara el *statu quo* del año 10.

Hemos contestado que el derecho público americano reconoce también otras fuentes sobria y sustancialmente señaladas, entre otros, por los ilustres estadistas argentinos señor Tejedor y señor Félix Frias. Máxima de sana política asentaba el primero con decir: "Una nación que presenta títulos sin poseer o haber poseído, puede encontrarlos anulados por la prescripción por intereses creados, por esperanzas concebidas y aún por mejoras hechas; entonces vienen los juicios arbitrales, las transacciones".

"Las demarcaciones coloniales [sostiene el 2º] solo han dejado de ser las de las nuevas repúblicas, en las secciones de este continente en que ellas sufrieron algunas modificaciones después de vencido el poderío español que las dominó. ...—Se aceptan los lindes coloniales en tanto que hechos posteriores a la emancipación, no hubiesen modificado sus circunstancias territoriales".

Los publicistas chilenos piensan lo mismo, expresándose por el señor Amunátegui (Luis): "Las nuevas repúblicas tienen por límite las antiguas demarcaciones coloniales, salvo las modificaciones que la guerra de la independencia hizo experimentar a algunas de las demarcaciones mencionadas. En toda disputa de límites no hay sino que abrir la Recopilación y el Cédulario Real, a no ser que se refiera a aquellos países cuyos límites alteró la revolución".

Consultada la opinión autorizada de otros países, vemos que Florentino Gonzalez resume con claridad la misma doctrina: "El territorio ha debido seguir la suerte que escogieron los que lo poseían; ... aunque haya de por medio células reales; porque no eran tratados que conferían dominio eminente, sino medidas de administración interior. Los Gobiernos están fundados sobre el principio de la soberanía del pueblo y no se puede admitir que se perturbe a una nación en la posesión de lo que voluntariamente han traído bajo su dominio, los individuos que lo componen. No hay objeción en contra cuando se trata de territorios poblados".



Severo F. Alonso.

CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

archivohistorico.lapaz.bo



El territorio ha debido seguir la suerte que escogieron los que lo poseían; ... aunque haya de por medio células reales; porque no eran tratados que conferían dominio eminente, sino medidas de administración interior. Los Gobiernos están fundados sobre el principio de la soberanía del pueblo y no se puede admitir que se perturbe a una nación en la posesión de lo que voluntariamente han traído bajo su dominio, los individuos que lo componen. No hay objeción en contra cuando se trata de territorios poblados".

Con sobra de razones opinaba, hace tiempo, nuestro distinguido estadista Julio Mendez: "Durante nuestra guerra de la independencia la deliberación fue internacional, no sobre o contra la Metrópoli, sino delante de las distintas secciones entre sí".

Como de su fuente oficial surte la verdad de estas aseveraciones, de lo que consignó el año 1823 la Comisión del Congreso Argentino, en un estudio sobre las provincias de Bolivia, entonces Alto Perú: "En cuanto a su destino, éstas deben elegirlo y el Congreso ha reconocido y consagrado el principio de que el origen legal de toda sociedad política es la libre elección de los asociados. Desvinculados del poder español, deben quedar en plena libertad para decidir de su destino".— Este principio lo sancionaba el Congreso, decretando el 5 de mayo: "Quedan en plena libertad para decidir de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad".

La aplicación de estos precedentes y de esta doctrina a la constitución política de Tarija, se basa en el sencillo recuerdo de los hechos que la prepararon en la guerra de la independencia y que después de ella la consolidaron.

La intervención de las Provincias del Plata en el Alto Perú, cesó en 1813 con la derrota de Sipe-sipe.

Libradas a su acción propia e independiente prosiguieron la lucha desde Larecaja, por Cochabamba y Santa Cruz a Tarija, que enlazándose con Cinti y Tomina formaba la última línea de combates hasta las salidas que se abren por el Chaco Central.

En 1816 penetró en Tarija el General Laserna ocupando todo el país, sin que su dominio sufriese una modificación sensible con la correría suelta de La Madrid, de paso a Chuquisaca en abril de 1817. Las fuerzas españolas que guarnecían Tarija, rechazaron luego a los caudillos de la campaña que la sitiaban, obligándoles a retirarse definitivamente sobre la línea del Orán.

Puede asentarse con verdad que a contarse de diciembre de 1817, el ejército argentino llamado auxiliar del Perú, se limitó a mantener en los límites de Salta y Jujui la inmundidad, por el norte, de las Provincias Unidas.

La victoria de Ayacucho en 9 de diciembre de 1824 preparó para el año de 1825, la liberación de Tarija, habiéndose posesionado de ella fuerzas de Sucre, una vez que fueron dominados los últimos empuños del General Olañeta.

Haremos notar que en este año 25 y aún después de él, las mismas Provincias del Plata se ajetaban todavía por constituirse en Poder Nacional, manteniéndose largo tiempo sin los lazos de una constitución definitiva; procediendo frecuentemente entre sí y con la Provincia de Buenos Aires como agrupaciones internacionales. Durante este trabajo de formación o de reorganización, el Paraguay se segregó, como más tarde la Banda Oriental se declaró en República independiente.

Con ocasión de haberse reunido la Asamblea Constituyente del Alto Perú, Tarija, confirmando su situación creada desde 1817, se declaró por el nuevo orden, en julio de 1825. Arenales contrató pasajeramente este voto, ordenando que lo diese la Provincia por diputados a Salta; pero ni la acción poderosa de aquel ilustre prócer, pudo impedir que Tarija solicitase de la Asamblea Platenense, el *accesit* de sus representantes, ni sus reclamaciones al General Sucre "contra algunos ignorantes y mal intencionados innovadores", a quienes era contraria la masa general de Tarija, podían ocultar su verdadero juicio sobre el estado de la opinión, cuando en forma directa e íntima preguntaba al Ejecutivo de su país: "¿Qué medios podrá tomar para impedir que invoquen la reunión de una Asamblea de Diputados del Alto Perú, a fin de que se promueve sobre el futuro destino de la?"—Y el Ejecutivo argentino le respondía: "Emplé solo sus esfuerzos y respetos... para dotar libertad a los pueblos que adopten la forma de gobierno que crea más conveniente".—Desgraciadamente no solo trató de campir por sus respetos, sino que ejerció sobre los habitantes, aún que sin éxito, una presión de hecho.—En el espíritu de este distinguido personaje volvía a empeñar su característica equidad cuando concedía a nuestro distrito de Tacama el derecho que pretendía negar a la población de Tarija.

No fue bastante a perturbar ese derecho la agresión de Rosas en 1837. Su Teniente Gregorio Paz trató de ocupar con un fuerte ejército la frontera tarijeña. Invadió Caraparí. Halló en su camino energías resistencias locales que levantaron Aguirre y Ruiz, fracasando definitivamente el conjunto de la expedición Heredia, merced a la campaña que llevó a feliz término el General Braun, con una división del ejército boliviano.

Así queda legitimada con la sencilla exposición de los hechos, la constitución boliviana de un departamento que ha mantenido con más pruebas y más sacrificios que ningún otro, su deseo soberano de persistir incorporado a los destinos políticos del Alto Perú.

Contra esa demostración aparecía el título que se invoca ordinariamente en cuestión de límites, el título normal, por decirlo así, que lo define, una cédula del Rey ejecutada ya en 1810, fecha del *ultí possidetis*.

Cabía entonces transigir con recíproca benevolencia o igual respeto a la justicia, sin que de una parte u otra mediase gracia o sacrificio.

Escogíase con posterioridad el medio más conducente a facilitar nuestras relaciones comerciales que es el de la construcción de una vía férrea auxiliada por ambos Gobiernos.—Bolivia, más que ningún otro país de América, está obligada a abrirse caminos en todas direcciones, sin que este empeño suyo pudiera nunca serle o reprochado o contrariado, como que brota de la solidaridad de sus intereses con la de sus vecinos.

Estamos a la vez marcando positiva y gráficamente los límites con los Estados Unidos del Brasil.

Tocamos a los treinta años de estipulado un pacto sin vigencia real en vastas fronteras. Los esfuerzos bolivianos o brasileños quedaron hasta aquí vanamente desplegados, o interrumpidos o aplazados. Nos ha cabido la suerte de que la presta y buena disposición del Excmo. Gobierno brasileiro responde a las gestiones que emprendamos a nuestro Ministro Plenipotenciario Federico Díez de Medina, quien las lleva con oportunidad y acierto. Las operacio-

nes interrumpidas en 1878 y que no pudieron moverse ni en las gestiones diplomáticas de 1881, ni en las de 1883, ni en las de 1890, se desenvuelven ahora, sobre puntos atinadamente definidos, como que previenen y salvan de antemano las objeciones que pudieron suscitarse.

Nuevos y pacientes empeños hemos llevado al Paraguay, mediante la procuración activa y pertinente que desempeñó D. Telmo Ichaso, nuestro Plenipotenciario ante aquel Excmo. Gobierno, que nos tiene dadas seguridades de un buen resultado, en asunto tan ampliamente debatido, para cuyo despacho no nos hemos negado a medio alguno de conciliación diplomática; es decir ni al examen de títulos, ni a la transacción de intereses, ni al arbitraje.

Hace quince años que pesa sobre Bolivia un *modus vivendi* deleznable y aleatorio. Mantiene su vida nacional a la sombra de una suspensión de armas, ocasionada a una denuncia momentánea, de plazo relativamente breve, para que se reproduzcan los horrores de una nueva guerra. Su ingreso más considerable entro los que forman el capítulo de sus aduanas, está al servicio del extranjero sin que le sea permitido desprender de ese ítem más de un 35 p. Con aires mas de favor y de gracia que de justicia y derecho, soporta un poder extranjero nuestra facción fiscal en Antofagasta, por donde es servido en su gran parte el comercio interior.

Para medir las responsabilidades que nos impone esta situación, me ha de permitir el Congreso una mirada retrospectiva muy rápida a algunas de nuestras estaciones políticas.

Con las denominaciones rezagadas de los partidos formemos uno que sea y se llame el partido nacional: este voto de uno de nuestros mas ilustres estadistas fué llenado el año de 1861, por una Constituyente a la que concurrió la representación legal de todos los partidos. Los seides y consejeros del caudillaje, como los directores de nuestra organización civil, diéronse allí una cita solemne y transijeron en sus diferendos y se conciliaron en sus animosidades, celebrando ese pacto que los reunió a todos bajo el título de constitucionales; pacto escriturado en forma de una Carta que ya no debía ser una simple declaración sino la prenda de obligaciones positivas: constitución amada de 1861, que reemplazó a las adhesiones personales; ante cuyas páginas se levantó el altar de los sacrificios, inmolándose en sus gradas, en una y otra campaña jóvenes letrados de todos los departamentos, rodando ensangrentados por el polvo cabezas de poetas, de escritores, de industriales, de artesanos. En las cimas de Potosí tuvo esa lucha su mas alta y pavorosa manifestación. Surgió allí Melgarejo como la expresión mas completa del pasado conspiratista, inmolado en su favor a prisioneros inermes, representantes juveniles de las letras y de las casas solariegas de Bolivia, sucumbiendo sin invocar caudillo, en régimen simplemente militar, al servicio de su Ley.

Vinieron después quienes pudieron abnarr de esa ley o tergiversarla y hasta derrocarla por decreto: todo lo soportó el nuevo partido, acudiendo siempre a la reclamación pacífica, al remedio legal; apartando de sus reivindicaciones los medios clandestinos y violentos; restableciendo después de interregnos sorpresivos, siempre la Constitución, que estaba consagrada dos veces por la sangre y por la constancia. Esa Carta modificada, últimamente complementada, la alzamos como un lábaro en la hora mas sombría de nuestros infortunios nacionales.

Fuó bien intencionada y austera la representación del país en 1880. Después de cerrar nuevamente las avenidas del caudillaje, confirmando o ampliando el pacto de 1861, la Convención volvió su mirada a la política internacional. Surgió entonces una grave diferencia de apreciación compartida casi por igual en el seno de la Cámara: quienes por fundamentos que no sería oportuno aducir, opinaban que se cortase la guerra; quienes sustentaban que se la llevase a todo trance.—Avanzaron los días, acrecieron los desastres. Llegó entonces el caso extraño (prueba de la vacilación de los ánimos) de que una parte de la Convención aconsejase al Ejecutivo la paz, y la otra la guerra; esta en mensaje publico, velando aquella su consejo en testimonio privado, para que no se disolviera la Cámara por el

la intransigencia de un grupo mas estúpido que político.

La mano de la experiencia pasó rudamente sobre todos, doblegando, en la expiación de un error desastrosamente consumado, los ánimos hasta de aquellos mismos que se habían revelado orgullosamente contra el imperio de las demostraciones que trajo ante sus ojos el llamado pacismo; de tal suerte que el Congreso unánime, sin distinción de pacifistas y de guerreros, todos los Representantes *nomínatim*, lanzaron su segundo veredicto por la paz, autorizándolo con la inscripción nominal de los votantes en un documento triplicado. Se hizo necesaria esta catalogación para marcar las dos secciones de congresales que se separaron en la forma de su voto: los unos comandando la paz a la única condición de que se adquiriese un puerto en el Litoral; los otros señalando el campo de esa adquisición en su Litoral (es decir en el de Bolivia).—Tal fué el voto del país legalmente consultado en el promedio y al final de la campaña del Pacífico.

Vinieron otros tiempos y en buena parte otros hombres a representar la nación, cuando la república de Chile se debatía en su guerra civil.

La declaración de beligerancia en favor del partido congresista, suscito ardentísimas discusiones en la Asamblea convocada a Oruro. El Gobierno veía aquel reconocimiento justificado en derecho internacional, indispensable para amparar los intereses económicos de Bolivia y conveniente a facilitarnos una paz definitiva. Como las condiciones de esta corrían envueltas en aquel debate, el perjuicio levantado contra lo uno extendió sus consecuencias a lo otro. La Asamblea sancionó el pacto solo con su mayoría indispensable, manteniéndose además la conminatoria de que se adelantase la negociación, hasta conseguir, si era posible puerto en el Pacífico.

Hoy aquí las grandes líneas de la voluntad nacional que mi Gobierno ha tenido en mira en la prosecución de sus trabajos para la paz. Desde el momento de su inauguración los tomó en manos, tales como los encontró, discutidos, confirmados, calificados desde años atrás, habiéndolos llevado nuestro Departamento de Relaciones Exteriores mas adelante de los lindes que nuestra Constituyente y nuestras Asambleas constitucionales, creyeron accesibles.

Bien comprendéis que la responsabilidad no puede ser una misma para todos los negociadores de pactos. Muy distintas son las que traen convenios libres y espontáneos, sin mas criterio para hacerlos que la voluntad y el interés propio de la nación de aquellas que arrastran pactos formados bajo el imperio de situaciones irremediables. No se comenta equitativamente este género de transacciones sin cierto espíritu de síntesis; así como es obligatoria una síntesis en lo posible completa para fallar sobre ellas en el ejercicio de la jurisdicción política. Hay que escudriñar este fenómeno de la guerra que en sus pasajes incensantes, marca con huellas profundas todas las nacionalidades del mundo, las hiere, las segrega, las divide, las renueva y las rompe alguna vez, y mas de una vez llega a aniquilarlas, dejando en pos un gemitido que no se extingue, una herida cuya sangre no se estanca; torpe es la mano que no para el golpe, que no supo evitar los venimientos sin fin: su responsabilidad ante la historia supera en ocasiones a la del mismo depredador.

Es indispensable, además, mirar el conjunto del problema: estudiar y contrapesar fría y esmeradamente, circunstancias, probabilidades.—Todo se reduce a número, peso y medida. En un problema complicado, cabe esforzarse por hacer ese análisis en el que tome base el juicio y busque seguridad la conciencia.

Ello es relativamente fácil para los estadistas contemporáneos por la publicidad oficial en que se transparenta la vida de las naciones. Pueden apreciar la fuerza económica de ellas, la cifra de sus recursos fiscales, la amplitud de su crédito, la intensidad del sentimiento patriótico, la extensión de su población, teniendo otras fuentes abundantes de estudio para hacerse cargo de su idiosincrasia, de sus hábitos, de sus tradiciones. Así, preparado el Legislador con este conjunto de factores indispensables para emitir su voto, del que puede depender la salvación o la ruina, alcanza a formarse un juicio propio, que aunque individual, sea también por su serenidad, independencia y elevación, un reflejo de la razón pública, apoyo de los gobernantes, que no ha de confundirse con esas efervescencias pasajeras que holgándose de acertadas, cambian ante un nuevo acontecimiento o ante la simple acción del tiempo.

Nunca ha faltado a los Representantes de nuestro país, ni el valor de su opinión, ni la pureza de intenciones para formar una sana y benéfica, ni aquella lenidad que consiste en no traicionarnos a uno propio convencimiento, ni esa perspicacia pronta a vislumbrar ese momento supremo que en su rápido pasaje, de desastre o de luz, según la reco-

lección que levante, dá norma a los acontecimientos.

Este conjunto de consideraciones de antecedentes y esta confianza en vuestra sensatez, hace que el Gobierno esté dispuesto a presentaros, concluido de su parte la larga negociación que hemos seguido con el Gobierno de Chile.

No invoco vuestro patriotismo; pero soy de aquellos que no sospechan deficiencia de ese sentimiento en ningún pueblo constituido; porque no me explico que ningún partido digno de tomar bandera sea capaz de negárselo a sus adversarios. Y a este propósito, acrecentad, señores, os lo ruego, vuestra reacción contra ciertos resabios, hijos de una pasión bastarda, llevados a la publicidad en un lenguaje propio de su origen, se hincó en almas incapaces de anclar en su gran unidad de fe y de amor a esa querida colectividad,—la patria. Plácese confundir la más íntima de las cuestiones políticas, la cuestión internacional, con la política interior de los partidos, salpienda de injusticias, de odios y de difamaciones. De límites afuera, somos uno, guerreros o pacifistas, liberales o constitucionales, sin mas base en nuestros tratos que la justicia, sin mas norte que el interés boliviano enlazado, en cuanto lo permite la naturaleza de las cosas, a la solidaridad americana.

En mi informe de 1893, refiriéndome a negocios externos calificaba los cursados en el Perú: "como que fen ellos resaltaban nuestra buena fe y lealtad, orientadas constantemente por el respeto al derecho ajeno y por nuestro interés legítimamente buscado."

Respondiendo a las impacencias de la oposición política que pedía soluciones definitivas, os declaraba en agosto de 1894. "En potencias grandes o pequeñas, en Europa lo mismo que en América, fúcan los negocios internacionales principalmente sobre derechos aduaneros, y de vez en cuando sobre fronteras. La impaciencia pide soluciones prontas, en cada uno de estos temas, sin advertir que la cuestión fiscal enlazada a la de los países vecinos, moviendo intereses contrapuestos, que a veces se muestran irreconciliables, dá margen a complicaciones que neutralizan las mejores voluntades, é impiden la prosecución segura de los asuntos; sin notar que en el de frontera, la discusión suele correr fatalmente próxima a los preparativos de guerra, desastre en los Estados, casi una impedida en los americanos, que es preciso evitar a toda costa, temperando, aplazando." Añadí que: "Nuestras cuestiones las manteníamos aprovechando, para adelantarnos, de todas las ocasiones, buscando éstas, solicitándolas."

Tocante al Perú, emití que, "con idéntica moderación é iguales miras de interés recíproco, teníamos iniciados varios acuerdos, vinculándonos últimamente a la construcción de un ferrocarril que ligase el Departamento de La Paz con el Litoral peruano... varias veces habíamos creído llegado el momento de sellar el pacto que daba satisfacción a nuestros múltiples deseos."

Mi Gobierno ratifica al presente, la verdad de estos conceptos, la sinceridad de estos propósitos que en el curso mismo de este año hemos procurado inculcar y poner en vías de ejecución, buscando medios y procedimientos hasta confidenciales.

Saben además los hombres públicos del Perú cuánto interés ha suscitado entre nosotros el proceso de sus instituciones y con cuánta esmeroso respeto nos hemos mantenido ante los lindes de su soberanía en la pasada guerra civil.

Entre tanto, hemos creído que en su vertiginoso transcurso influyó agravio de persona a nuestros nacionales en jurisdicción boliviana; a ciudadanos peruanos asilados, procediendo contra ellos, *manu militari* en territorio boliviano; al comercio boliviano con infracción de ley internacional.

Interpusimos nuestra demanda de satisfacción ante el Gobierno del General Cáceres, y la proseguimos ante la Exceletísima Junta de Lima. La repulsa, como los pasos ó acuerdos posteriores que parecen haberla suspendido ó modificado, no nos serán conocidos en su genuina y extensa significación, sino con los despachos ú-



que aquí damos, sin cuyo consentimiento sería imposible que participásemos en alguna de las actividades que se nos ofrecen. Si bien es cierto que desde el tiempo que se iniciaron y se han ido resolviendo, los problemas de Bolivia no han sido los mismos, era la administración de aquellos tiempos, vacía de mérito de considerables sacrificios. Grandes han sido los ya consumados de inauguración tanto personales como pecuniarios. Se han vencido obstáculos que parecían insuperables, merced a los firmes conatos del Gobierno y a la abnegación de los funcionarios allí enviados que han tornado sin quebranto en su ánimo, de un exilio, para ellos, de términos desecados, con la irremediable escasez de recursos, con inconvenientes de clima y los mas graves aún que levantan la insubordinación y el egoísmo. Lleno un deber de estricta justicia mencionando a los señores Lisimaco Gutiérrez, Román Paz, Manuel V. Ballivián, Tenientes Coronales Rosendo Rojas y Baldovino, gerentes de esa verdadera campaña. Os toca ahora normalizar el régimen judicial y de gobierno que debe aplicarse pertinientemente a esas Delegaciones.

Las preocupaciones de un largo porvenir no han debilitado el esfuerzo de la Administración para atender a las obras públicas de inmediato servicio, llevando a ellas un método invariable, contra el cual se tumultúan sin eficacia las ansias de las localidades, las indicaciones del sentimiento, los fervores de la popularidad buscada. El trabajo publico hemos procurado graduarlo por su orden lógico de urgente, de necesario, de útil, de agradable.

Dejando al Ministro del ramo el cuidado de hacer una exposición llena de estos capítulos, me limitaré a señalaros uno ú otro como un simple espécimen.

Hemos puesto mano laboriosa en la construcción no interrumpida del puente nacional que anuda los Departamentos de la República (en su mayor parte) y facilita sus intercambios hasta la República Argentina: es el gran puente "Sucre", por su extensión y altura el 4º en importancia del continente americano. Están comprados y preparados los materiales de un puente para el río Acero que ha de remediar las frecuentes interdicciones en que se pone Chuquisaca con sus bastos terrenos orientales y fronterizos. Como necesaria al *decorum* de un Estado, hemos considerado la edificación de una casa nacional y hemos dejado por lo tanto en todo su impulso la que se está haciendo rápidamente en la capital de la República.—No hemos suspendido por un momento los trabajos destinados a proveer de aguas potables a la populosa ciudad de Cochabamba. Es a todos notorio con cuanto extremo se ha de sentir en ella la escasez de este elemento de vida.—Idéntica atención sigue prestándose a la ciudad de Tarija. Este es el lugar de recomendaros el buen servicio que siguen prestando los ingenieros contratados por la nación; y especialmente el que se debe a Julio Pukas, por su competencia notoria, por su integridad no desmentida, por su ruda laboriosidad.

Agents del Gobierno continúan explorando y abriendo paso al Alto Beni por Balsa-pampa y Coviendo, y hemos comenzado a organizar la comisión de estudio que dará forma en el Chaparé a una colonia militar.—Nada importaría abrir una vía pública si no se tratase de conservarla por incesantes cuidados.—Los toma el Gobierno en todos los caminos entregados al tráfico, encargando esta vigilancia por punto general directamente a comisiones administradoras seleccionadas en su personal, con esmero.

Bien sabéis que en los rectores de los pueblos y en cuantos se consagran al estudio de problemas contemporáneos, se espere



una especie de pavor por la falta de educación en las masas. Para alcanzar el progreso en su verdadera y completa significación, no basta adquirir conocimientos útiles; tomados aisladamente serían contraproducentes de aquella aspiración. La voluntad es la gran fuerza: voluntad vigorosa, voluntad sana, voluntad que se mueve al bien; eso solo puede darle la educación; y el pueblo donde no esté combinado lo uno con lo otro, donde los conocimientos que son instrumento y medios no sean sanamente aplicados; rotos los frenos, vá a la disolución por la locura. Los colegios de artes y de oficios cuyo planteamiento busca el Gobierno con afán, han de llenar, lo espero, esa doble condición. No haya lugar aquí a dispendios de secta ni a prejuicios de escuela o de lecturas hechas por consigna partidistas. Sin distinción de radicales o conservadores, de libre pensadores o de creyentes, las clases gobernantes del mundo civilizado abren las puertas de una activa hospitalidad con simpatía, con benevolencia a esos maestros de artesanos que forman tan útiles centros educacionistas: los Salesianos. No hay otro rumor contra ellos que el que suele levantarse alguna vez en los corrillos de una ignorancia jactanciosa. —Cábenme asegurar que en este próximo noviembre tendremos con nosotros a los hijos de Dom Bosco, pudiendo desde luego implantarse con ellos dos o tres Colegios, punto de partida y de esperanza para los previstos y deseados en las regiones colonizables que se organizarán con variadas condiciones, al Sud como al Oriente y al Noroeste de nuestras poblaciones andinas y centrales.

Resguardando siempre con su actividad la serie de pacíficas labores avanza el ejército en su organización civil y razonada por decirlo así. Hemos dado cima a las últimas evoluciones que ella demanda, tocando al sorteo que con su aplicación continua creará un espíritu noblemente marcial en el seno de la nación indivisa.

Preocuparos en este mensaje de la marcha ordinaria de los negocios públicos y de aquello que es como la textura misma de la administración en su desenvolvimiento diario y común, sería duplicar por una vana ostentación de forma las exposiciones reservadas a cada Ministro de Estado en los capítulos que le atañen.

Réstame solo desprender de lo que ha pasado con desmedros o con éxitos, de lo que se teme o espera, alguna advertencia que ha de ser, lo creo, escuchada con simpatía, como son todas aquellas que se hacen por los que se despiden o están próximos a partir.

De aquel dilema que se planteó en el dintel de la revolución Sudamericana afirmemos cada vez más ese extremo que vá haciéndose felizmente entre nosotros, sentimiento de las masas, convencimiento de la gente ilustrada, hábito de política; o contra la conspiración; o por la conspiración; contra ella, asíéndonos, sea trabajosamente del proceso legal sea lentamente del sufragio depurado al crisol de educación y de la independencia privada.

Bórrase para siempre aquel viejo ritual del genizarismo sudamericano que nos estremecía de repugnancia: actas populares, soberanía de comicios con que se disfrazan las encrucijadas de accidente, las empresas de policías compradas, las violencias, solitudes, formando esa serie de Provisionarios que corren un velo

su brutalidad con un constitucionismo *post facto*, tejido por la mano de escribas abyectos.

Surja siempre el orden que los bolivianos mantenemos hace tiempo sin intermitencias.

Su más ancho pedestal es el que mi Gobierno ha estado consolidando diariamente: el respeto a la justicia común en cuya virtud cierra para sí y para sus agones las cómodas avenidas de lo arbitrario. Todo lo ha sometido a los juzgados permanentes y autónomos del país; honra, propiedad, seguridad; todo lo pone bajo los auspicios de la ley común; en su verdadero nivel democrático, fuera de las facciones de cabala, de club o de partido. Toca a la soberanía en el ejercicio de este importante ramo, correjirse, perfeccionarse, aumentando su vigilancia, realizando su probidad, ya que en el nombramiento de sus funciones, es absoluta su independencia.

Por Agosto del 88 me cupo presidir y dirigir el movimiento libre de las elecciones presidenciales. En plena lucha, al medio de la ardiente contienda, logré merecer un voto de aplauso de mis adversarios políticos, colocados frente a frente de mi partido y contra mis candidatos. Con sorpresa no exenta de estimación señalaron mis amigos la independencia de mis procedimientos y la imparcialidad con que llenaba mi comisión transitoria de Ejecutivo Nacional. —Espero pues en mayo próximo, con buena voluntad y vigilante esfuerzo, mereceré igual veredicto, que será una recompensa.

¡Que la divina Providencia marque, en su misericordia, los destinos de la República!

Sucre, Agosto 6 de 1895.

MARIANO BAPTISTA.

Crónica.

LORENZO VERASTEGUI

SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente a la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia a sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

FERNANDO CHABANEIX

Avisa a los señores:

mayor Vizcarra

Cte. Urquiso

José Ascarrunz P.

Nicolás Acosta

Eduardo de la Fuente

Se sirvan abonar su cuenta en la casa de Vda. J. A. Chabaneix.

La Paz, Agosto 17 de 1895
Continuaremos publicando los demás nombres.

Material

Todo nuestro material queda suspendido hoy, para dar lugar a la inserción del Mensaje de S. E. el Señor Presidente de la República Dr. Don Mariano Baptista. Documento tan importante, llamará la atención de nuestros lectores, tanto por su importancia actual, como por su mérito intrínseco.

Matiao

Mañana se celebrará esta fiesta social en el local del Instituto Nacional. Los señores que han recibido sus tarjetas de en-

trada, deben reclamarlas en la Secretaría de la misma sociedad.

A la plaza

Mañana, según el programa que tenemos a la vista, se celebrará la sexta corrida de abono.

El ganado es bueno y promete dar juego.

Proyecto fin de siglo

Una nueva república en Sud América. El sabio geógrafo Elías Reclus, en un interesante estudio geográfico-sociológico consagrado a la cuestión de límites argentino-chilenos, haciendo notar los obstáculos que ofrece en su aplicación el vago y contradictorio tratado de 1881, especialmente en ciertos territorios del sud donde las cadenas andinas se interrumpen para dejar penetrar brazos de mar en la base oriental de las montañas, es de parecer que se zanje toda controversia constituyendo en esos lugares un estado independiente; dice: "suponiendo que no pueda arribarse a un acuerdo sobre la adjudicación de un jirón de territorio. ¿no quedaría el recurso de hacer de él una República de Andorra, cuyos futuros habitantes, gozando de la perpetua neutralidad al mismo tiempo que de la protección de ambos vecinos, se administrarían libremente según sus conveniencias? Hasta en la monarquía Europa hemos tenido ejemplos de resoluciones semejantes que han parecido censillimas y que no han dado lugar a ninguna dificultad diplomática. Así el territorio de Moresnet, que permaneció durante tan largo tiempo dividido entre Prusia y Bélgica, así el pequeño estado de Liechestein, simple apéndice del gran imperio austriaco."

Hermoso espectáculo sería el nacimiento de un Estado nuevo, para conjurar el choque probable entre la Argentina y Chile, que viven hoy por hoy bajo el dominio de amenazas recíprocas, que crecen y se agitan con la danza demoniaca de periodistas neuróticos y de noticieros asustadizos que ven peligros por todas partes y no duermen pensando en el fantasma de la guerra.

Una república de Andorra en América, es lindo proyecto; al fin idea de un sabio. Pero los proyectos... proyectos son y las ambiciones los desbaratan, como el viento a las blancas nubesillas.

Bonita manera de saludar

"El Comercio" en la salutación que dirige al señor Alonso en el día de su natalicio, le dice llana y sencillamente:

"De las dos grandes corrientes que dirigen y gobiernan al mundo intelectual, el poder que, con la autoridad, conserva, y el que, con la libertad, conquista, tan difícil que casi toca a lo imposible es mantener o impulsar sin error la autoridad, como es tarea loca y llevadera con halagos el jugar con la libertad. Incurren pues en disparidad contra el sentido moral y práctico quienes se propongan regir a una nación con la libertad, y en una paradoja los que tratan de resistir al gobierno con la autoridad."

Y le agrega despues: "Si son gratos estos votos acéptelos (si quiere y sinó, nó,) el segundo magistrado de la República."

¡Qué van a ser gratos, hombre!

No pueden ser gratos, primeramente, porque vienen de quien vienen y despues porque no le gusta a nadie que lo insulten ni le regañen el día que cumple años.

"El Comercio" ofrece rosas con espinas y coronas entrelazadas con ortigas!

¡Colega! mejor era no meneallo! La prensa peruana y el 3 de agosto.

Algo raro parece que pasa con Bolivia.

No parecemos naciones sino pueblos, barrios de pueblos que nos miramos de reojo y hasta nos refunfuñamos de vez en cuando.

Por qué apedreamos nuestros escudos y fomentamos odios que no tienen razón de ser?

Paracidos por la raza, por el idioma, por la configuración territorial, por el color de la piel, por el tipo de sangre, heridos por el mismo pu-

ñal ¿por qué razón nos dividimos?

Qué queremos nosotros de Bolivia, Bolivia que quiere de nosotros?

De dónde nace su animosidad? Nos parece que se peca por omisión allá dejando crecer y alimentarse para con el Perú un odio im-

motivado; que es necesario discutir, razonar y juzgar y ver si el pueblo boliviano tiene porque aborrecer al Perú y si tales motivos no existen, como es así, estrechar los vínculos de una fraternidad que la misma desgracia ha debido robustecer.

Lima ha dado, por esto, una alta prueba de cultura, al no dejarse arrebatar por las primeras impresiones y ver con calma en este delicadísimo momento los incidentes últimamente suscitados.

Bolivia.—Hoy celebra la República vecina, el aniversario de su independencia.

Al saludarla en esta clásica efeméride, hacemos votos porque continúe gozando de paz y abandone el camino de las provocaciones en contra de su aliada de ayer.

["La Revista del Sur"]

Aniversario.—Por ser hoy el aniversario de la independencia de Bolivia, la Legación de ese país en Lima, ha recibido las visitas del Cuerpo Diplomático y ha tenido izado su pabellón.

6 de Agosto.—Mañana, 6, celebrará su 70.º aniversario de la proclamación de su independencia la hija predilecta de Bolívar, nuestra hermana la República de Bolivia, de quien desgraciadamente nos separan hoy diferencias que debemos conceptuar pasajeras, pues estamos ligados a ella por los sagrados vínculos del origen, de la sangre, de la raza, de las tradiciones y del fin común que nos toca realizar en el continente americano.

Aún vibra sobre las vastas soledades de la altiplanicie el eco del cañón de Ayacucho, comunicando de cerro a cerro, por entre las sinuosidades de los Andes Orientales, el anuncio de libertad, y al año justo de la victoria de Junín, cuando las provincias del Alto Perú, por medio de sus representantes congregados en la histórica Charcas, hoy Sucre, la capital de Bolivia, manifestaban al mundo solemnemente su propósito de erigirse, como lo hacían, en nación soberana y libre de cualquier dominación o poder extraño, jurando al propio tiempo mantener la independencia alcanzada a costa de tanto sacrificio y a través de quince años de incandescente guerra.

Así, el Alto Perú que había iniciado la admirable epopeya de la emancipación americana con los pronunciamientos de Chuquisaca y La Paz, en Mayo y Julio de 1809, respectivamente, al tomar el nombre de Bolívar en homenaje al Libertador, era la última de las nuevas repúblicas en alcanzar su autonomía propia, por lo cual la declaración de los diputados alto peruanos, el 6 de Agosto de 1825, es el gran epíteto del tutelaje español y la manifestación externa final y más solemne, de una dominación de tres siglos para estas colonias.

Por esta circunstancia y la feliz de ser también el aniversario de la victoria de Junín, la gloriosa fecha de hoy que encarna por decirlo así el sentimiento nacional boliviano, se hace común a las naciones del continente y atrae mercedamente el respeto y simpatía de todos los americanos.

Bolivia, si bien poco ha avanzado en relación a otros países, ha sido a causa de circunstancias excepcionales que no han hecho sino retardar el progreso a que es acreedor y que ya encuentra fecundo campo donde fertilizar su benéfica cimiento; pero a través de su agitada historia se pulsa la virilidad de un gran pueblo y la inteligencia natural tan común aún a los más rústicos habitantes de las altas cordilleras; elementos que unidos a las riquezas que en grado máximo encierra su hermoso suelo, harán de Bolivia, a la vuelta de pocos años, una de las secciones más prósperas de nuestra América.

Junto con haber desterrado los gobiernos militares que tanto daño causaron a esa hermosa patria, Bolivia ha comenzado a gozar de la vivificante influencia de los ferrocarriles que la atraviesan con su fértil territorio, verdaderos depósitos de toda

de minerales y otros frutos. En breve, toda su vasta extensión cubierta de verdor y de riqueza, se convertirá en gran campo hoy desahogado en gran tiempo.

Nosotros lo anhelamos vivamente así y en alas de nuestro deseo, olvidamos hoy, con la hidalguía que nos distingue, recientes disgustos, para enviar a la colonia boliviana una palabra de felicitación en el grandioso aniversario de su patria. ("El Tiempo"—Lima.)

Colaboración

LA GUERRA DE LOS LIBRES

A LA ILUSTRE Y DENODADA

CIUDAD DE LA PAZ

EN SU FECHA TRIUNFAL

(DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1895)

V.—Vicenta a El Triunfo

¡Pange, lingua, gloriosi

Lauream certaminis!

En la antigua Roma, domadora de pueblos, cuando un general, un príncipe, un emperador, después de haber salido a la cabeza de las ejercitadas legiones hacia lejanas comarcas, después de haber guerreado sin tregua durante largos años contra tribus innumerales, por fin había tomado la ciudadela enemiga, la *Madre de las Ciudades*, o conseguido una grande victoria que iba a concluir la guerra y a sujetar todo un pueblo más al imperio de la *Ciudad Cuadrada* que los destinos llaman al dominio del género humano, el pueblo romano agradecido le premiaba desfilando los honores del Gran Triunfo. En el día desde tiempo esperando, cerradas las ferreas puertas del Templo de Jano, el vencedor romano, coronado de una corona de laurel, sentado en un carro que arrastran cuatro caballos blancos, entraba en la ciudad, pasando por debajo la puerta triunfal, precedido por los reyes cantivos y los prisioneros encadenados y por el río botín, seguido de sus soldados que enarbolaban las astas llevando el águila cerisea, acompañado por los consules y centuriones venidos a su encuentro. Así formado el cortejo, en medio de las aclamaciones y al través de los arcos de triunfo, seguía la larga y espaciosa Vía Sagrada que desde el recinto penetra al corazón de la ciudad, atravesaba el Forum donde el pueblo tiene sus comicios y por fin ascendiendo al Monte Capitolino de que es parte la Roca Tarpeína, el Triunfador entraba en el Capitolio, Ciudadela y Templo de Jupiter, donde agradeciendo al Soberano Maestro de los Hombres y de los Dioses, le ofrecía un ramo de laurel, las primicias del botín y le sacrificaba dos bueyes blancos, —en tanto que sentado detrás de él, en su mismo carro, un esclavo, con licencia de chocar y atreír a su gusto el Triunfador, le repetía de vez en cuando:

¡Meneado qué homo es!

¡Acuérdate que eres hombre!

Parecido triunfo reclama como debido el genio clásico y teatral del Libertador.

Al defecto de una ciudad céntrica que lo coheretara todo, él irá pasando, en medio de las aclamaciones, de la costa a los altiplanos y entrará triunfalmente en las principales ciudades que fueron colocadas en el mismo centro de la guerra. Saliendo pues de su acantonamiento de Huaraz, acompañado de sus generales, escoltado de su guardia de honor, seguido de sus más selectos soldados, desde luego entrará a Lima, que fue Ciudad de los Reyes, a las orillas del Mar Pacífico y a la base de los Montes Andinos, después seguirá la costa y emprendiendo su ascensión, entrará en Arequipa, la opulenta ciudad que dominan, en Santa Trinitad, tres montes rivalizando de grandeza, subirá a lo más alto y entrará en El Cuzco, Ciudad del Sol, Emporio de las Incas, a las puertas del más caudaloso río del mundo y en la vecindad de los campos para siempre famosos de Junín y de Ayacucho. Aquí comenzará la primera parte de su triunfal paseo. Siguiendo luego y recorriendo el mismo diámetro de la central Altiplanicie, el Triunfador visitará La Paz, que fue tanza Capitana, al pie de la cordillera soberbia que es maravilla de los Andes, Potosí, la rica ciudad que se reclina a las falda del cerro argentífero renombrado por todo el mundo, Chuquisaca, que fue antigua Charcas, puesta por encima de un monte cuyas aguas de un lado se vierten en el grande Amazonas, del otro en el Río de la Plata.

Así se cumplirán, en la increíble realización de desvariado ensueño, las proféticas palabras que pronunció en las selvas del Orinoco, en los ensayos de la guerra, inconsciente en medio de las circunstancias más calamitosas, cuando rasgó el coraje de sus soldados extenuados, diciendo: "¡Llevaré a mi patria triunfante hasta las ciénagas argentíferas del Potosí."

MARTÍN PERAZA.

(Continuará.)

CHASGARRILLOS.

A dos individuos de chaquetilla corta que pasan por la calle les dan un prospecto.

—¿Tú que sabes leer... toma!

El otro coje el papel, lo mira por un lado, por otro, y de arriba abajo y se lo devuelve al compañero.

—Pero ¿qué dice?

—Yo ¿qué sé?

—¿Pues no me has aprendido a leer?

—¡Claro está que he aprendido!

—Pero he aprendido en la escuela nocturna... ¿cómo? ¿quiere, se burla, que sopa lea de día?

Avisos

SANDALO DE MIDY

Farmacológico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogranita, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SALUD DE LAS SEÑORAS**APIOLINA CHAPOTEAU**

La Apiolina Chapoteau que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las señoras.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne

DENTIFRICOS de RIGAUD, C.

Proveedores de la Real Casa de España

CREMA DENTIFRICA de RIGAUD
Humedecida por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible dándoles la blancura del marfil, y los preserva del sarro y de la caries.

DENTORINA RIGAUD

Elixir que se emplea al mismo tiempo que la Crema y perfumando deliciosamente la boca, refresca el aliento, y activa la circulación en las encías dándoles el color sonrosado natural a la salud.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las Farmacias de España y América.

PURGANTE JULIEN

Medicamento vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la inapetencia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIERNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

HOTEL LIEUTAUD.
Bolivia
La Paz
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7.—Frente al correo
Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros.—Habitaciones para familias.—
Gran salón de billares
Cantina bien surtida.—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone a la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.

Calle de Ayacucho N.º 31, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

‘EL TELÉGRAFO’

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS.

Maquinas para cortar lujos.

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.
se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

RICARDO RUIZ.

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y 23 MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS FRIAS)

Compra al mejor precio de plaza:

Café, Coca, Oro, y Pesetas.

Tiene constantemente en sus almacenes á precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte
id de la India
Harinas de varias marcas
zucar granulada, en polvo,
moscabada y de pilón
Añil flor N.º 9
Añilinas varias marcas
Jabón Oneto
Fideos
Y varios otros artículos.

MERCADERIAS

Tocuyo americano legitimo
marcas A. C. D. y P. id En-
glés id id A. C. D. y P.
Grano de oro flor, americano
y otros imperiales varias
marcas.
Cientilsh varias marcas
Bayeta de dos frizas id, id,
Portuguesa id. id.
Paño negro varias clases
Gran surtido de casimires des-
de Bs. 1 20. á Bs. 5 vara
Casinetes doble ancho de 70
Cs. á B. 1 20 vara id 1/2
id id 35 " " 50 id

Gran surtido de sobbreros
para señoras

ños desde Bs. 1 á Bs. 5 ca-
da uno
Merinos de toda clase y colo-
res
Franelas de lana y algodón
gran surtido
Mantas desde Bs. 1 á Bs. 12
cada una
Filosedas de 60, Cs á Bs. 1
50 vara
Rasos
Puntas de lana
Pañuelos desde 90 Cs. doce-
na á Bs. 2
Quimones para camisas y to-
rros de 15 Cs. á 30 Cs. va-
ra
Hilo coats y brocks surtido
Cintas de todas clases
Lana para bordar
Panillas
Paraguas de 1 80 á Bs. 4 ca-
da uno
Percalinas llanas y rayadas
Y mucas otras meraderias
que sería largo enumerar.

CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS

En las Farmacias de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
En la Archivística histórica.lapaz.bo

HOTEL CONTINENTAL

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta con co mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu-
derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por pre-
cios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan
inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si queréis trataros bien, frecuentá

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de “LA REVOLUCION” Colon 84.